



## 14VA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con cero minutos (09:00) del día martes 21 de Febrero del dos mil veintitrés, se dio inicio a la 14va sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Pdte. Pascual Ortiz Rubio 1310, Zona Centro, 21400 Tecate, B.C. y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Jorge Elías Rodríguez Valdez nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 13va sesión ordinaria de la comisión.
5. Presentación del Regidor del Tercer Cabildo Juvenil por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tecate. C. Márquez Cárdenas, David Manuel.
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

Pedro Torres S.



Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente a la Secretaria levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDOR SECRETARIO JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ	A FAVOR
REGIDOR VOCAL SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretaria favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz a los invitados especiales:

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Es nuestro coordinador de la Comisión del Tercer Cabildo Juvenil, David Márquez quería que lo conocieran va a estar trabajando de la mano con nosotros, entonces ese es mi intención integrarlo, ya que las juventudes pues ahí van en buen camino, pues esa es la intención, que lo conocen más que nada al director las mira también pertenece ahí en DIF y también coordina el Consejo de Discapacidad, los demás no podrán venir por el clima, pero después en su momento los voy a presentar, esa es la intención, bienvenido pues te damos la palabra.
- C. David Manuel Márquez Cárdenas; Este yo quería venir aquí a presentar o a discutir a groso modo algunas de las cuestiones de las que de primeras quise abordar dentro de esta comisión, y este es, como bien sabemos, en el artículo primer 4.º constitucional, dentro de la Convención de los Derechos de las Niñas, de los Niños y de los Adolescentes, y dentro de la jurisprudencia se abordan los temas del interés superior del menor, hablando de este modo, esta habla por parte del estado de procurar el bienestar y el desarrollo óptimo para los menores en las cuestiones sociales, culturales, económicas, psico emocionales. Y en este punto de las emocionales es donde quería hacer hincapié este. El otro día, hace unas semanas, tuve una reunión con el regidor Julián y él mencionó precisamente esta misma, pues disonancia en cuanto a este tema. Él hablaba de la prescripción de medicamentos para los menores. Es como una medida para poder abordar estas necesidades socioemocionales que tenían por después de la pandemia. Yo sé que en algunas instituciones dentro del DIF ofrecen servicios psicológicos y dentro de las mismas escuelas también, pero muchas veces la capacidad para abordar todas las necesidades de los alumnos puede llegar a ser muy

P 2020 TORRES S



poca. Entonces buscaba una especie de vinculación o convocatoria para psicólogos especialistas en el área que pudieran entrar en las escuelas y que pudieran abordar temas tanto con los profesores para detección de ansiedad, depresión, para hablar con los jóvenes de educación sexual, para poder este empezar a tratar estos temas desde temprana edad, desde preescolar, primarias, secundarias, preparatorias. Eso en un primer término está en el segundo término también buscar especialistas que pudieran hablar. Hay un programa de la CNDH que habla sobre el trato digno, que es una especie de introducción a los derechos humanos para los jóvenes, para los menores, en los que se abordan temas de la dignidad humana, para que ellos puedan empezar a conocer estos temas de la no discriminación, de la igualdad de derechos y de esta forma intentar una forma de campaña propaganda en contra del bullying, del acoso escolar, de que pudieran tener una idea de la igualdad de derechos, que pudieran sensibilizarse en cuanto a estos temas. Este otro punto este abordando a las personas mayores. También la importancia de la divulgación de los derechos me parece algo óptimo, ya sea en lugares públicos, ya sea a través de las instituciones, por ejemplo, el tema de los alimentos, habiendo muchos, muchas personas mayores que una vez que llegaron a la pregunta. Tipos a los cuales ellos les dieron alimento en un momento para sustentar sus necesidades, ya sea económicas de cobijo, como lo marcan el Código Civil que es quienes pueden, quienes los ofrecen de primeras de adultos es a los menores pueden requerirlo. Una vez que ellos los necesiten, llegando a una edad más adulta. Y este tema, si bien lo marca el Código Civil y si bien son datos públicos, muchas veces la gente no conoce de estos temas y tiene que recurrir a ir con un abogado para conocerlos, para abordarlos, para saber cuáles son los procesos que se llevan a cabo, para poder pedir los alimentos a través de un juez. Entonces, las cuestiones de campañas de divulgación, tanto en derechos humanos como en prerrogativas de directrices dentro del Código Civil me parecen un tema importante para los adultos mayores, para los menores. Muchas veces los jóvenes se quedan con cuestiones como el libre desarrollo de la personalidad, pero no saben que también pueden pedirles alimentos a sus padres, una pensión alimenticia para asegurar sus estudios, sus hijos, su bienestar es de las necesidades que pueden requerir para su desarrollo. En cuanto a otra propuesta que vi dentro de otros municipios, hablaban de una especie de paridad en la que se incluyera a las personas con discapacidad dentro de las dependencias para poder fomentar el trabajo. Para poderlos. Para incluir la no discriminación dentro de estas dependencias. Es abordado por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. La convención que tenemos desde 1991 y que hemos estado tomando operativos dentro del Estado. Es todo por ahora. Eso es lo que quería expresar.

- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Como dices de integración de toda la gente con discapacidad, tiene la obligación el municipio de tener mínimo el 3% de la plantilla, el personal, que hay personas que tienen discapacidades mínimas o un mínimo llegamos al mínimo, pero sí,

Estamos invitando a los empresarios que integren a gente, que verdaderamente me ha apoyado, dos empresas muy buenas, me tiene integrados siete personas, discapacidad motriz o discapacidad intelectual y son cosas como ensambles, y tengo un muchacho que tiene

Pedro Torres S.

[Firma]



visual y fijate que curioso la bandeja para que vean cómo trabaja, o sea, no ve, pero él tiene su área y en los primeros días tuvo que ir su tutor con él y después de ahí mira rapidito, o sea nomás ahí nomás le ponen sus herramientas y él se encarga. Sabe que por acá tiene una parte para acá y otra acá, y son unos estuches donde está agarrando la planta. Bueno, para hacer las cosas.

- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Que sí, sí, realmente bien en esta parte o los beneficios que hay en las personas con discapacidad visual para otro tipo de actividades. Si se vuelven a tocar, entonces tengo que generar la percepción para lograr mis objetivos y tener una permanencia laboral. Entonces esos son los beneficios. Sumó a ellos en otros puntos que estabas tocando fibras de la niñez y llegar a lo que es el sistema educativo. Acabamos de tener por parte, bueno, el DIF. Tuvimos una reunión con el sistema educativo. Entonces tocan el mismo tema que tú. Queremos llegar y queremos a dar pláticas, talleres, asesorías, etcétera y generar una estabilidad psicoemocional en lo que es el adolescente o la niñez. Si no tocamos el tema de la de la niñez temprana, que es el preescolar. Sin embargo, los que estábamos en la mesa coincidimos que ahorita, hoy por hoy, en el 2023, carecemos de nuestros papás. ¿Por qué? Porque el papá está concentrado en trabajar, ya no nada más trabajo varón trabaja también la mujer. Entonces les es difícil acudir a las reuniones a todos los papás como antes. Antes era una exigencia. Ibas porque ibas papá, porque si no te descansábamos al niño. Ahorita el sistema educativo está amarrado de pies y manos. No puedes forzar al papá como antes lo hacías. Y aparte está muy bien, ¿no? La mujer, la libertad que tenemos para trabajar, etcétera, Pero ahorita que no es que no puedan pedir permiso alguno de los dos o si lo piden, pero el descuento pues les descuentan bastante, entonces prefiero faltar a la escuela, pero seguimos comiendo porque ahorita todo estado está en aumento. Eso es un punto de los que llegamos aquí en el sistema educativo, para eso estamos. Pues sí, la siguiente a lo mejor reunión que te puedan integrar ahí, porque es la misma inquietud que nosotros también tenemos. Pero si nos damos cuenta que los papás no acuden a ese llamado de reunión para entrega de calificaciones. Bueno.
- Profesor José Manuel Moreno Alvarado; Había un convenio del sistema educativo con las empresas en donde había una comunicación. Si en dado caso un padre de familia necesita de ir a una reunión, nada más debe de llevar un documento firmado de que estuvo en esa escuela y pues las horas que estuvo principalmente para que se le tome en cuenta y no se les cuente. Pero había ese acercamiento. No sé si ahorita haya ese tipo de acercamientos.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Porque ahorita por ejemplo estuvimos en la secundaria cuatro, pues fuimos a la secundaria cuatro y la directora nos dice que si va un papá por salón es mucho, entonces ir a corretear y acercarte y todo porque la mayoría se quejan de eso, es que él es el gasto, es que siempre venimos a lo mismo, etcétera pero son cosas por ahorita, por ejemplo de enfermedades de transmisión sexual, ahí ya se

Peoro Torres S.

Peoro Torres S.



detectaron casos y hay embarazos, por eso estamos ahorita está esa secundaria en especial, está en observación por parte.

De este sector, así del futuro escolar. Entonces ahí es. Entonces sí es una escuela que la que está ahorita observada, pero, así como es la escuela, los del sistema educativo se dan cuenta de lo mismo. Si hay una carencia de la presencia de los padres, algo bueno, pero es que también la Secretaría de Educación les ha dado mucha, pues con toda la reforma con A como por subir las calificaciones a internet, o sea todo, todo está en la plataforma, entonces les dan la facilidad. A lo mejor.

- Profesor José Manuel Moreno Alvarado; Más empresas porque el empresario no se ha negado. Inclusive nosotros ahorita estamos por realizar un convenio con Telmex para meter más jóvenes con discapacidades diferentes que vayan directamente del campo, pero que sí puedan desarrollar un trabajo en donde pues no corran peligro realmente, porque se trata de cuidarlos también que sea de acuerdo a lo que pueden desenvolver, en lo que se pueden desenvolver ellos. Y eso es lo que estamos trabajando ahorita con ese convenio. Acabamos de hacer un convenio con la universidad también aquí como comercial, porque es muy importante acerca de la higiene bucal, está tienen unos laboratorios de primer mundo, dice no, no tienen conocimiento en Tecate realmente del trabajo que estamos haciendo aquí. Si hay si hay alguna persona que requiera de que le arreglen sus dientes o algo, pueden acudir ahí le cobran 60 \$, pero es hasta ponerle sus muelas y todo. Pero sale mucho más barato. Aquí lo único que hacemos trabajan los jóvenes del último año. Son los que vienen con sus prácticas, pero siempre tienen dos maestros especializados para que estén revisando, para que las cosas se hagan bien. Entonces te la voy a decir para que lo conozcan ustedes. Exactamente en la parte de atrás. Y simplemente la consulta cuesta 60 \$. Ustedes van con un dentista y le salen 400 600 \$. La consulta para aprovechar es que bueno.
- C. Mayra Teresita Acosta Vargas; Las personas y en la mayoría de las empresas. Yo sé, estoy segura, en todas las empresas hay personas con discapacidad incluidas, pero las personas con discapacidad nos quedamos calladas y nos decimos tengo una condición, tengo las dos. ¿Por qué? Porque no por esa parte es como ah, eres el último, hoy es el último, porque fíjate, ¿me vas a pedir permisos para ir al doctor? Eso. Entonces no pone como carta de presentación soy persona con distinto por miedo a discriminación.
- Regidor Pedro Jesús Torres Salas; Yo traigo pláticas con otras dos empresas ahí. No son empresas muy grandes, pero si quieren entonces este nos vamos a arrimar con Cam. De hecho, tengo una reunión con ellos, vinieron antier, hoy a un recorrido que estuvimos con ellos y me voy a reunir con ellos también. Ahí los voy a invitar más y me gusta acompañar. Acompañante bueno con todos ellos. Y otra de los objetivos esta pues si conoces al maestro Moreno, él es el director de DIF. Él es una persona que nos apoya y estamos muy de la mano. Como hay varios temitas ahí, pues más que nada esa era mi intención presentarle. Faltaron

Pedro Torres S.

José Manuel Moreno Alvarado



algunos del consejo faltaron los integrantes. Entonces pero el tiempo te los voy a prestar, te voy a estar invitando a los eventos de discapacidad. Y agradecerte por haber aceptado la invitación a la comisión, esperemos que nos puedas acompañar a próximas sesiones de comisión y eventos, para que poco a poco te vayas arropando de esta comisión y hacer gran equipo con todas las personas que integran las diferentes áreas del Ayuntamiento.

6.- En desahogo al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión por cedula respectiva, quedando pendiente fecha, lugar y hora, asimismo se les hará de su conocimiento con anticipación para la próxima sesión.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día martes 21 de febrero del 2023, se da por clausurada la 14va sesión ordinaria de la Comisión Por los Derechos de las Personas con discapacidad adultos mayores y niñez, del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

  
PEDRO JESUS TORRES SALAS.  
REGIDOR COORDINADOR

  
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ.  
REGIDOR SECRETARIO

  
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.  
REGIDOR VOCAL